¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE MAYO DE 1838. N. 4,473.

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumepables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

PLANTAS

Y

quinta en venta.

En una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral.

m7 3tfc

Capotes

MUY BARATOS.

De bayeton en el almacen No. 55, calle de la Piedad. m7 10p.

Aceitunas.

Las hay de venta en la quinta conocida por de Altolaguirre, cerca de las Cinco Esquinas. m7 1mp.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General. }

Aviso al Público.

De órden superior se hace saber al Público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos que á continuacion se expresan, y que por consiguiente los que se consideren con derecho á ellos, ocurran à despacharlos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, bajo de apercibimiento que no verificándolo se venderán en público remate; aplicándose al Fisco su producto sin que se admita reclamo alguno pasado que sea el antedicho término.

Un cilindro de estirar metales
Un cuñete harina de avena
M. No. 5—Un cajon conteniendo——
Dos cortes de paño para mesas de villar
Treinta y cuatro bolitas de marfil
Dos juegos tornillos para las mesas y las bolsitas
Ocho quinquees amarillos de una luz
F. M. 741 742–2 cajones conteniendo—
Un panorama con sus vistas
PS 1 2—2 cajoncitos conteniendo——
143 mapas de la Isla de Cuba, sus puertos, ciudades, &c. &c.
Dos medios cuñetes tabaco de mascar
Cinco sombreros de felpa
Once y media docenas peinetas de talco.

Buenos Aires, á 8 del mes de América de 1838.
Francisco María Ramiro.
m9 15g

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

DE LA

Sociedad de Beneficencia.

Se admiten en el colegio de niñas huerfanas, niñas pensionistas desde edad de 10 años hasta 14. igualmente se reciben medias pupilas; se enseñan la doctrina cristiana, leer, escribir, contar y toda clase de labor y una educacion religiosa, moral y federal; los padres ó deudos que lo soliciten pueden verse con las Sras. Inspectoras Da. Josefa Saenz de Carcoba, calle de Venezuela núm. 85 ó con Da. Josefa Diaz de Calvo, calle de la Paz núm. 20,

m7

Old Prices.

VIZ:

Scythes and handles $20; hay knives $16; pitch forks 3 to 9$; spades and shovels $5; grafting tools 6 to 9$; socket shovels $3; garden rakes 3 to 5$; dutch hoes $3; spanish hoes 3 to 4$; pruning knives 3 to 4$; pruning scissors $9; Saws of every description equally cheap, and other articles.

Gentlemen's elastic riding belts, at No. 55 calle de la Piedad.

mayo 75p

Al público.

La Comision administradora del Hospiral General de Hombres, se hace un honor de poner en noticia del público, que ha repartido un número considerable de esquelas á este vecindario y Campaña invitándolos contribuyan al sosten de este hospital con la cuota mensual que señalarán al pie de dicha esquela. Pero como es fácil se hayan extraviado algunas y olvidado algunos nombres de vecinos, suplica á todos se sirvan ocurrir porque esto es urgente, ó al Hospital General ó á una de las casas de los individuos de la Comision Administradora, cuyos nombres se adjuntan, á expresar la cantidad mensual que se sirvan dar. Justo Garcia Valdez, Belgrano No. 140; Pedro A. Plomer, Federacion No. 46; José Joaquin Almeida, Representantes No. 133; Francisco P. Almeira, Cuyo No. 66; Manuel Murrieta, Reconquista No. 113; Santiago Lepper, Potosí No. 51; Marcelino Gonzalez, Quinta de Makinley.

tfg.

HOSPITAL GENERAL

De Hombres.

La Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

AVISO

interesante.

Se arrienda ó se dá á medias una quinta del otro lado del Arroyo de Maldonado. El que se interese ocurra á la calle del Perú num. 27.

m10 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaría de Da. Margarita Moreno, calle del Paraguay No. 166, en esta ciudad, tasada en 6,602 pesos 5 reales moneda corriente. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1838.

Teodoro Montaño.
(Escribano Público y de No.)
m10 3p.

SILLAS

VERDADERAS

Norte-Americanas.

Las mas fuertes y mas baratas que hay en la ciudad, se venden en la Tapicería y Colchonería de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí No. 57.

m10 10c.

Tapiceria de Gusto,

Calle de Potosí No. 57,

Del Colegio media cuadra para el Rio

Donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el país.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejandolos como nuevos, se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se egecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud; tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa, baules de suela, baules ingleses, y tambien tiene siempre un surtido de colchones desde 10 pesos hasta 120 pesos, todo de lo mejor y de la mejor hechura, algunas docenas sillas de madera y de estorilla verdaderas norteamericanas, cujas grandes y chicas, catres clavados, de bolsa y de pavellon, mosqueteros para catre y cujas, funda de colchones bien cosida, hermosísimos adornos para colgaduras, flecos de seda de todos colores, y blancos de algodon, cintas de seda con abrazaderas para sostener las cortinas, varillas doradas para colgaduras, tachuelas de bronce, hoja de lata de bronce, muy delgada, molduras de bronce para salas, Algunas ruedas de patente para cuja, muy fuertes. m10 8c

A Steward.

One who can produce good testimony of character is wanted in a private family.

Apply at this office.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one [illegible] half for cloth or woollen rag[illegible] 231 calle del Restaurador Rosas

A Nursery Man.

Will find steady employment by applying at this office.

m6 tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Los 8,439 pesos, que en esta cuenta aparecen distribuidos por el Comisário pagador D. Angel Sanchez, por varios pagos sueltos, correspondiente al mes de Junio último, son los mismos que por la Tesorería General, le fueron entregados para el efecto, en su virtud, y la de acreditar su legitimidad con los 36 documentos que la acompañan, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía. }

Buenos Aires, Mayo 3 de 1838——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Adjunta la relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del ppdo. hasta el 30 del mismo.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho.

El infrascrito espera que el Sr. Oficial mayor se servirá elevar al conocimiento de S. E., la relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad, desde el 23 del ppdo. hasta el 30 del mismo.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, 6 del mes de América de 1838.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas que han fallecido en esta ciudad desde el 23 *hasta* 30 *de Abril.*

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Eufemia	N.	7 dias,	blanca.	Balvaneda.
José de los Dolores		10 dias,	id.	
José María	Gil,	40 años,	id.	
Juana M. d' l's Ang.		7 dias,	id.	
Francisco	Cardoso,	37 dias,	id.	
Petrona	Pascuala,	22 meses,	id.	
Mariano	Bueno,	9 dias,	id.	Catedral al Nort.
Olegaria	Morales,	73 años,	id.	
Petrona	N.,	12 dias,	id.	
Benito	Castés,	46 años,	pardo.	
Manuel	Arana,	40 años,	id.	
María F.	Ansó,	42 años,	negra.	
Agustina	Garcia,	62 años,	blanca.	Concepcion.
Dominga	Acuña,	11 meses,	china.	
José	Fletes,	7 años,	pardo.	
Joaquina	Salas,	80 años,	negra.	
María S.	Casanova,	14 dias,	id.	
Mamerto	Morales,	2 años,	blanco.	San Telmo.
Ramon A.	Rúa,	7 dias,	id.	
Gregorio	Nuñez,	1 año,	id.	
Guillermo	Basconcelos,	11 meses,	id.	
Toribio	Beques,	10 dias,	id.	
Sixto	Quirno,	7 dias,	id.	Pilar.
María Toribia	N.,	9 dias,	id.	
Gregorio	Gomez,	10 años,	pardo.	
María C.	Mendozao,	68 años,	blanca.	San Miguel.
Mariano	Tijera,	50 años,	pardo.	
Célestino	Lobos,	6 años,	blanco,	Socorro.
Josefa	Navarro,	38 años,	id.	San Nicolas.
Benjamin	Fretes,	25 dias,	id.	
Vicente	Capa-negra,	14 dias,	negro.	Monserrat.
Luis	Urquiza,	13 dias,	id.	
María	Ramirez,	7 dias,	id.	

Los Sres. Curas de las Parroquias de la Catedral al Norte y de la Piedad, no han remitido el competente aviso.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1838.

Bernardo Victorica.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Administrador General de Vacuna———

Buenos Aires, Mayo 8 de 1838.—————
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.————

Dá cuenta de que la Sra. Da. Basilia Toscanos de Almada, por conducto del Administrador de la casa de Vacuna al Norte, ofrece gratuitamente la casa de su propiedad, donde hasta aqui se ha propagado la Vacuna, para que continúe prestando este servicio al público durante las urgencias del Erario, sin mas interes que rendir al superior Gobierno este servicio y al pueblo donde nació.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Encargado del Despacho D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tiene el honor de participar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno que la Sra. Da. Basilia Toscanos de Almada, por conducto del administrador de la casa de auxiliar de Vacuna al Norte Dr. D. Saturnino Pineda, ofrece gratuitamente la casa de su propiedad donde hasta aquí se ha propagado la vacuna para que continue prestando este servicio al público, durante las urgencias del Erario sin mas interes que rendir al superior Gobierno este servicio, y al pueblo donde nació.

Tanta generosidad y desprendimiento no debe ocultarla el silencio. El que subscribe cumple con el grato deber de elevar este rasgo de patriotismo y filantropia al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Esta demostracion benefica vá á proporcionar á aquel populoso vecindario y suburvios el saludable especifico que por la gran distancia en que se halla la casa central no podria reportar en tanta generalidad y abundancia, como en la casa de la Sra. de Almada.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Justo Garcia Valdez.

—

Buenos Aires, 9 del mes de América de 1838.

Contéstese al Administrador general de Vacuna que ha sido muy satisfactorio al Gobierno el desprendimiento generoso de Da. Basilia Toscanos de Almada, en cuya virtud ha dispuesto que el Dr. D. Saturnino Pineda, le manifieste las mas expresivas gracias á nombre del Gobierno, pudiendo en su consecuencia seguirse administrando la vacuna en la enunciada casa.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 11 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r u
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r i
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i s
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o i r u i
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
o u a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

Con la llegada del Correo de Chile, se han recibido noticas satisfactorias de aquella República. Una expedicion habia salido de Valparaiso con destino á las costas del Perú, para operar contra el tirano Santa-Cruz. Grande es el entusiasmo de que van poseidas las fuerzas expedicionarias libertadoras; y tan firme como enérgica la decision del Gobierno y de la República de Chile en esta lucha esencialmente Americana. La irritacion contra Santa-Cruz en el Perú y Bolivia era suma; y el sanguinario terrorismo del titulado Protector, servia solo para aumentarla.

Por las publicaciones que hemos hecho, se vé que el puerto del Callao y sus adyacentes están bloqueados por la Escuadra de Chile. El sentimiento de las Repúblicas Americanas, combate la tiranía de Santa-Cruz y su odioso pacto de Tacna. Los diarios de ellas le pintan en su verdadero carácter de un tirano alevoso; demostrando que la existencia de su monstruosa y feroz dominacion, es incompatible con el sistema republicano y libertad del Continente Americano, y que no está segura la independencia de este, sino se ataca y se derriba esa obra de escándalo é iniquidad.

Se agravan, pues, de dia en dia los conflictos del titulado Protector en el plan de esclavizar á la América. La opinion pública de esta, no fulmina en vano su anatema; nada puede temer, y todo lo debe esperar de la justicia de su causa y del enérgico sentimiento de su independencia y libertad.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

NUEVA GRANADA.

El* Argos *de Bogotá, despues de transcribir el Tratado de Paucarpata, hace las siguientes reflexiones.

"Por el último correo del Sur, hemos recibido en copia el tratado que antecede. No desconocemos los males de la guerra, ni era preciso verla encendida en dos pueblos á quienes nos ligan vínculos tan estrechos, para deplorarla con sinceridad; pero la paz, lo dirémos con franqueza, la consideramos en esta vez cercada de peligros, mayores y de mas larga duracion, que los de la guerra. No pensamos que nacion alguna deba preferir el sociego á la libertad, y mas bien que dejar consolidar el despotismo, deben inundarse de sangre de patriotas los campos de batalla.

"La creacion de la república boliviana, nos pareció antes y nos parece ahora, el resultado de una política elevada y previsiva: tal medida estableció el equilibrio político en las repúblicas americanas, sin el cual ni hay seguridad verdadera, ni puede estimarse la paz á cubierto de los insidias del mas fuerte. La guerra civil abrió las puertas del Perú al presidente y al ejército de Bolivia, y la victoria los hizo dueños de esa hermosa y rica porcion del continente. Las asambleas de Sicuani y Huaura, que nada mas podrian expresar que los deseos y las aspiraciones del gefe vencedor, proclamaron la independencia de los Estados Sur y Nor-peruanos, y arrojaron las bases de la Confederacion Perú-Boliviana, que mas tarde ratificó en Tacna una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por el general Santa-Cruz, y que debía otorgar, como otorgó, la constitucion federativa.

"La reunion bajo un sistéma político de las Repúblicas del Perú y Bolivia, y los medios que se han empleado para verificarla dán motivos harto fundados de sospecha y temores. Sabido es que el general Bolivar, en una de esas grandes y atrevidas concepciones que sugiere al génio la ambicion, meditó el restablecimiento del antiguo imperio de los Incas, y sobran motivos para creer que se trata por el Protector de realizar aquel proyecto. Temeridad fuera confiar demasiado en la diferencia del génio, del prestigio y de los recursos de uno y otro caudillo. César expiró á los pies de la estatua de Pompeyo, y Augusto se ciñó la corona y la legó á sus sucesores.

"Si se duda de las pretensiones del general Santa-Cruz, véase la constitucion, ó sea el tratado constitucional de Tacna, precedido del establecimiento de una legion de honor, de clases privilegiadas, de remedios aristocráticos, y nada mas se descubrirá que una mal disfrazada monarquía electiva. El Presidente de la Confederacion nombra á los Presidentes de los Estados Confederados y á los senadores vitalicios: disuelve el congreso general, y hace celebrar nuevas elecciones: nombra y destituye libremente á los empleados del gobierno general: provee de oficiales al ejército y marina, y arregla todo lo concerniente á sus servicio: concluye por sí solo los tratados públicos y los ratifica con la aprobacion del senado, hechura suya: nombra á los funcionarios del poder judiciario: crea una clase privilegiada de obispos, legionarios, generales, jueces......ejerce en fin, mayores y mas ámplias facultades que algunas de las testas actualmente coronadas en Europa; con la notable diferencia de que el poder hereditario es un elemento de estabilidad y órden, y el poder electivo de conmociones y de anarquía. Bien que no es de temer, que un funcionario que ejerce por 10 años la autoridad suprema, que pueda ser reelegido por un congreso, su hechura y su instrumento, y que dispone del ejército, de la marina y de las rentas, la deje pasar á extrañas manos.

"La paz consolida este órden de cosas, porque ya la esperiencia ha demostrado que el pueblo peruano no tiene la suficiente energia para sacudir el yugo de sus opresores; y aun que no es de esperarse que se resigne á sufrir por largo tiempo los demanes de una dominacion extrangera, tampoco parece probable que la derroque muy temprano; y entretanto ese poder exorbitante de que se ha puesto en ejercicio al supremo protector debe inquietar á los Estados vecinos, como que es una amenaza constante á su sociego y su á independencia. Chile, puede ser; que evite por algun tiempo la desgracia, por la preponderancia de su marina; pero el Ecuador, débil, como todavia lo es, y Buenos Aires débil tambien y sometido á frecuentes disensiones domésticas, no podran oponer quiza una seria y tenaz resistencia el dia que se intente dominarlos: y si contra todas las probabilidades, tal intento jamas se concibiera ó nunca se pensara realizar; en los tratos públicos, en las relaciones comerciales, estaran sujetas esas naciones á la falta y delicada posicion, en que todos los pueblos se encuentran cuando tienen por vecinos Estados mas fuertes.

"De todo lo expuesto se deduce; que la paz puede consolidar las usurpaciones del General Santa-Cruz: que contrariando la tendencia y los principios de la América antes española, puede establecerse una simulada monarquia: que antes que la minen las instituciones democraticas que la rodean, puede ella destruirlas con la unidad del crecido poder de que dispone: que la Confederacion Perú-Boliviana es una amenaza á los Estados vecinos: y que era preferible á una paz peligrosa é incierta, la continuacion de una lucha, que podia devolver á los pueblos sus derechos, á los hombres la dignidad, su seguridad á las naciones, y á la libertad sus fueros y su encanto."

—

ESPAÑA.

Hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 1.° de Febrero. El gobierno ha efectuado un empréstito con la casa de Rotschild y Ca. de 20,000,000 de reales para los gastos corrientes. Las cartas de Bayona son del 20, y dicen que los carlistas tenian reunidos en Estella de 25 á 30 batallones. El dia 16, el general Espartero con 30 batallones y 1,200 hombres de caballería y con 10 piezas de artillería, estaba preparándose para atacar aquella plaza, y para este fin tenía ocupadas las posiciones de Viana, Mendivia, Lodosa y Sesman. Se decia en Bayona al tiempo de salir el correo, que habia tenido lugar ya una accion entre los dos ejércitos, que Espartero rompió la línea de los carlistas, y habia tomado prisioneros 3 batallones.

—Una carta de Zaragoza fecha 2 de Febrero dice q' Cabrera habia tomado á la Villa de Morella, plaza importantísima para los Carlistas por ser la llave de los reinos de Aragon y Valencia, y estar muy bien fortificada: 1,200 prisioneros, 12 piezas de artillería, gran cantidad de armas, municiones y viveres fueron el fruto de esta victoria. Los muertos se calculan en 300. Se juzga que Vinaraz, puerto del Mediterráneo, que desean mucho los Carlistas, no podrá resistir á las fuerzas de Cabrera.

Una carta del cuartel general Carlista, de 2 de Febrero, asegura que la pérdida de los Carlistas en Balmaceda no excede de 100 hombres, y que los Cristinos perdieron 1,000.—Es natural que haya en esto exageracion, mas, no hay duda que la victoria que obtuvieron los Cristinos les costó caro.

Los Carlistas, aun cuando confiesan haber perdido la accion, reclaman para sí las ventajas, y dicen que lo que querian era llamar la principal fuerza de Espartero para el Valle de Mena, y abrir una comunicacion para la provincia de Santander por Balmaceda, la cual consiguieron con el movimiento de Espartero.

Una carta de Logroño dice que la pérdida de los Carlistas fué de 400 hombres. Entre los muertos hay un oficial prusiano: la retirada fué comandada por un general ruso.

Las cartas y periódicos de Madrid del 6 de Febrero no traen noticias de importancia; mas, de su contenido es facil deducir que las dificultades de los cristinos aumentan, y que la insurreccion gana terreno. Las noticias de Andalucía y de la Mancha son tristísimas para la causa de la Reina. Un cuerpo de 300 Cristinos, al mando de Minuisier fué completamente derrotado por los Carlistas en Fernan-Caballero (cerca de ciudad Real) el dia 20 de Enero. El suplemento de la Gaceta de Madrid del 11 de Febrero, transcribe un oficio del general Sanz, escrito en la margen derecha del Guadalquivir, cerca de Cazorla, el 5 del mismo.

El general anuncia que habiendo recibido en Manzanares, el dia 2, el decreto de 30 de Enero que lo nombraba comandante en gefe de las fuerzas reunidas para perseguir los bandos de Basilio, Tallada y Palillos, partio el dia 3 para Carolina, donde llegó el dia 4. De allí siguió para Linares, y en el dia 5 continuó su marcha en la direccion de Baeza y Ubeda. A las 10 del dia encontró al enemigo en órden de bataila cerca de Ubeda, y su infanteria atacó luego á los facciosos con el mayo vigor y denuedo. El Brigadier Pardinas avanzó hasta el frente de la caballeria, y alcanzando la fuerza principal del enemigo entre Baeza y Ubeda, hizo sobre ella una carga brillante que decidió en un instante la suerte del dia. El regimiento de Cordova, mandado por el bravo coronel Urbiña, entró á punta de bayoneta en una pequeña aldea donde los fugitivos procuraron reunirse. Los Cristinos hicieron muchos prisioneros, 1 gefe, 12 oficiales y 400 soldados; y á mas de esa perdida, tuvieron los facciosos gran número de muertos y heridos. Basilio, asi como el resto de la faccion se retiraron en direccion á Cazorla. Segun lo que dice el general Sanz, todos los dias se le presentaban muchos soldados Carlistas.

—Las cartas de Madrid, de 14 del corriente, dicen que Mendizabal tomará asiento en la Cámara de los diputados, como representante de capital.

—El *Phar de Bayonne* dice que se trata de organizar una nueva legion auxiliar inglesa y que el coronel Saussage será el comandante.

—

FRANCIA.

L'Commerce, asegura que algunas personas bien informadas, y que se suponen iniciados en los secretos de ciertos gabinetes, han esparcido la voz de haberse concluido un tratado entre la Inglaterra, la Puerta y la Rúsia, el cual tiene por objeto auxiliar al Abd-el Kader, en la oposicion que hace á la Francia.

—

El Príncipe Talleyrand.

El patriarca de la política, el príncipe Talleyrand, cumplió 84 años el 2 de Febrero próximo pasado, habiendo nacido en esta fecha el año de 1754.—Ha visto ocho reinos; Luis XV, Luis XVI, la República, el Consulado, el Imperio, Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe.

El príncipe se hallaba muy enfermo, y se suponía que su vida corría eminente peligro.

—El célebre baron Silvestre de Sacy, par de Francia, falleció en París el 19 de Febrero.

—*L'Gazette des Tribunaux* dice, que el dia 21 de Febrero se había hecho algunos arrestos en París por órden del Prefecto de Policía, por ser descubierta una nueva conspiracion tramada por los miembros de la sociedad llamada *Sociedad de la Familias.*

L'Siecle dice que la Reina de Inglaterra ha escrito una carta antografa al Rey de los Franceses, convidando á los duques de Orleans y Nemours para el ceremonial de su coronacion, que tendrá lugar en el mes de Agosto, mas que el Rey solo consentiria en que asistiese el duque de Nemours.

—

PORTUGAL.

Lisboa, 15 *de Febrero.*

La proyectada instalacion de la compañía de vinos del Alto Douro en compañía comercial, con todos sus antiguos privilegios &c., de que trata tan sériamente la mayoría de las cortes, debe ser muy perjudicial no solamente para los capitalistas ingleses interesados en el comércio de vinos de Oporto, mas tambien (y probablemente con mas especialidad) para los labradores del Douro. Los cultivadores de los vinos de Jeréz, Burdeos y Borgoña prosperan en socorro de semejantes compañías; aun diremos, que su existencia es la causa principal de su prosperidad. Por qué es, pues, que algunos ricos ambiciosos han de procurar restablecer este monopolio en las provincias del Norte? Sabemos muy bien que el fin del marquez de Pombal, al establecer esta compañía en 1756, fué proteger a los cultivadores contra la influencia exclusiva y poderosa de la facturia inglesa; mas de qué especie de proteccion pueden precisar estos hombres, cuando existe hoy tan grande competencia entre tantas casas respetables, extrangeras y nacionales? La superintendencia que se pretende dar á esta compañía, está fuera de toda razon; por ejemplo, en virtud del artículo 10, se encarga de vigilar que el vino exportado para Inglaterra no sea falsificado: en cuanto, por otro lado, ninguno tiene el derecho de examinar si los vinos de la compañía son ó no falsificados. La compañía tendrá tambien el privilegio de la exclusiva venta de aguardiente, y obligará a todos los cargadores de vinos á tomar aguardientes por el precio y calidad que convenga á los directores. La vindimia de Douro dá para exportar de 52,000 a 60,000 pipas, de las cuales podemos suponer que cerca de 33,000 pipas son embarcadas anualmente para la Gran Bretaña y posesiones inglesas, y de 4,500 á 5,000 pipas mas para otros países; tenemos, pues, un exceso de 14,000 á 22,000 pipas que la compañia se verá obligada á comprar; mas qué hará ella con este exceso? Recorrerá, sin duda, la venta para consumo, en competencia con los otros vinos baratos; y para hacerlo con provecho expondrá al gobierno que es necesario tasar el vino á un precio bajo. Los ministros accederán, sin duda, á este pedido, y así los labradores vendrán á ser victimas, tanto mas que al gobierno compete fijar el dia en que el exceso de los vinos deba ser comprado por la compañía. Mas habiendo otro privilegio que se pretende dar á la compañía, á escoger los vinos propios para embarque, ó de aquellos que no son, á los que llaman aprobados ó separados; es natural que dé este nombre á los de mejor calidad.

No. 206

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 10 de Mayo de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 9 - -	326,780 5½	208 7¾	212,306 5	179,280 3½	670,045 3½	3,000,000	1,697,900	4,433,200	2,233,259 ¼
Líquido de letras descontadas al uno por ciento.	39,084 2								
Trasladado de Receptoría	5,685 7	" " "	11,714 1						
	371,550 6¼	208 7¾	224,110 6	179,280 3½	670,045 3½	3,000,000	1,697,900	4,433,200	2,233,259 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	78,600		
Prémio - - - - -	3,969 1								
Letras descontadas } Líquido- -	" " "	" " "	39,084 2						
} Pérdida- -	" " "	" " "	1,615 6						
Fondos públicos transferidos en hipoteca á D. Lorenzo Uriarte p' deuda atrasada - - - -	" " "	" " "	" " "	" " "	16,258 1				
Id. id. en propiedad á D. Pedro Vela, por a cance a su favor en la compra de un terreno - -	" " "	" " "	" " "	" " "	1,000				
Id. id. en id. al asentista D. Gabriel Munilla por manutencion de bestias del Estado desde 1. de Enero hasta fin de Ab'l último- - - - - -	" " "	" " "	" " "	" " "	32,569 4				
Existencia que queda hoy	367,581 5¼	208 7¾	183,410 6	179,280 3½	620,217 6½	3,000,000	1,619,300	4,433,200	2,233 259 ¼
	371,550 6¼	208 7¾	224,110 6	179,280 3½	670,045 3½	3,000,000	1,697,900	4,433,200	2,233,259 ¼

FÈLIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 207

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 10 de Mayo de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p%.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs públicos del 6 p%.	deuda clasificada.
Exist' de ayer.	211 4¼	18 4½	" " " "	3,500	1,319 6	A la Tesoreria General - -	5,685 7	" " " "	11,714 1	" " " "	" " "
Entrada marít.	" " "	" " " "	11,714 1	" " " "	" " " "						
Salida marítima	4,941 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	165 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Eventuales. . .	630										
						Existencia ...	262 5¼	18 4½	" " " "	3,500	1,319 6
	5,948 4¼	18 4½	11,714 1	3,500	1,319 6		5,948 4¼	18 4½	11,714 1	3,500	1,319 6

Buenos Ayres, Mayo 10 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Sépase que existen al presente en los almacenes de Villa Nova de Gaya, mas de 30,000 pipas de vino.
Correspondencia del Post.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 10.

D. Gerónimo Costa,	Montevideo.
Roberto Wilson,	Inglaterra.
Isaias Elias,	Entre-Rios.
Pedro Lopez, (peon)	id.
Pedro Acosta, (id.)	id.
Juan Bocher,	Boston.
Luis Lerond,	id.
Angel de Arrarte,	Entre-Rios.
Juan García,	id.
Francisco Escobar,	Córdoba.
Juan E. Gomez y 3 peones,	Mendoza.
Gregorio Garcia y Castro,	Córdoba.
Ignacio Almada, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. J. M. de Agote,	id.
Eusebio Frontera, con id. id. por id. id.	id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Herminie*, hoy 11 de Mayo á la 1.
PARA COWES.—Barca hamburguesa *Johanna*, el 13 de Mayo á la 1.
PARA MONTEVIDEO.—Galeota holandesa *Triton*, el 12 á las 12.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin americano *Pilgrim* para Montevideo.
Bergantin ingles *Alcyope*, para Liverpool.
Bergantin sueco *Union*, para Roterdam.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Alcion*, con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., con 4,092 quintales carne salada.

FRUTOS DEL PAIS
Introducidos por el Cabotaje.
Dia 10.

A D. Jacobo C. Flint, 506 fanegas cal, 18 pipas con 684 arrobas aceite de potro, 6 pipas con 180 arrobas sebo derretido, 4 medias pipas id. con 90 arrobas id., 3 chiguas y 2 atados con 30 arrobas cerda, 87 atados con 100 arrobas lana, 2 bolsas con 3 y media arrobas lana fina, 1,200 astas, 101 cueros de chancho salados, 24 cueros vacunos, 8 cueros de potro, 46 carradas leña de trozo—al patron Cayetano Guarelo, 29 carradas leña rajada.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

Dia 4. Barca francesa *Guatimosin*, capitan Grenot, de Burdeos el 15 de Enero y de Cadiz el 9 de Marzo, consignada á Requier.
" Barca inglesa *Emilia*, capitan Le Mesurier, de Tarragona el 17 de Febrero, consignada á Bertram y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro,

Calle de la Esmeralda Núm. 300.

El Domingo 13 del corriente tendrá el honor la compañia de Volatines, de servir al ilustrado Público Argentino, con una funcion que en todas sus partes puede decirse se verán unas pruebas de bastante actitud; pues deseosa la compañía de manifestar de algun modo su gratitud hácia un público que le ha dispensado tantas consideraciones, no omitirá sacrificio alguno que estén en sus débiles alcances para complacerle. Tal es la funcion que os presenta, y es como sigue:—

1.° La Sra. Guillerma bailará en la cuerda tirante, y finalizará saltando por encima del espaldar de una silla.

2.° El niño Gervacio bailará en la cuerda, y en la misma colocará tres pañuelos, los cuales marchando formará con ellos una prision, volviéndolos á dejar otra vez en su lugar, llevando los ojos vendados.

3.° La niña Manuela bailará en la cuerda, y finalizará parándose de cabeza en una corona de puñales.

4.° El niño Segundo marchará con los ojos vendados por la cuerda que estará guarnecida de puñales, llevando dos en cada pié.

5.° El Payaso bailará en la cuerda el Mambrú.

6.° La niña Catalina marchará con una barra de grillos, llevando cuatro basos de agua en la boca.

7.° La Sra. Guillerma marchando sobre la cuerda, ejecutará unas vistosas pruebas con un arco.

8.° El niño Gervacio balará en la cuerda la media-caña.

9.° El Payaso bailará en la cuerda un fandanguillo.

10. La niña Manuela hará por primera vez la admirable prueba del nudo gordeano.

Concluyendo el todo de la funcion, con los saltos de agilidad y destreza por toda la compañia.

A las 3½.

Precios mayores, un peso, menores cuatro reales.

NOTICE.

LADIES and Gentlemen travelling to and from Buenos Ayres will find genteel furnished Lodgings at—
MRS. A. CONNELL & MRS. MC. GAW'S,
PRIVATE BOARDING HOUSE.
No. 39, *calle de la Paz.*—m11 2c

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL
De Hombres.

ADVERTENCIA.

Con motivo de haberse omitido por un olvido involuntario, expresar las condiciones de los donativos hechos al Hospital General de Hombres en la lista que se publicó el Miercoles 9 del corriente, se repite hoy, agregándole las personas que se han suscrito posteriormente.

Lista de los Señores que mensualmente se han susbscripto, y otros que han donado cantidades por una vez para sostener este Hospital General de Hombres.

Los SS. DD. D. José María Fonseca, y D. Juan J. Fontana, se ofrecen á servir gratis el Hospital General durante el bloqueo.

El Dr. D. Francisco P. Almeyra, se ofrece igualmente á servir gratis por 3 meses prorrogables, segun las exigencias del Hospital.

El Illmo. Sr. Obispo D. Mariano Escalada por sí y sus hermanos, 20 pesos al mes y durante el bloqueo.......... 20
D. Juan Larrea al mes.......... 15
Dr. Morrison id.......... 10
La Sra. Da. Estanislada Tartáz de Wright por sí y sus hijos, id.......... [illegible]0
D. Justo Piñero por una vez.......... 100
D. Bernabé Escalada al mes y durante el bloqueo.......... 20
La Sra. Da. María de la Quintana al mes.......... 5
D. Gabriel Real de Azúa, id.......... 20
La Sra. Da. Dorotea Zemborain, id. 5
D. Pablo Villarino, id.......... 25
D. Carlos Ferrari, id.......... 20
D. Antonio Freyre y Ca., id.......... 5
Sr. D. Bernardo Victorica, id.......... 20
D. Juan Fernandez Molina, id.......... 15
D. Miguel Antonio Gutierrez, al mes por el término de seis.......... 50
D. Lucas Gonzalez al mes.......... 50
D. Juan N. Terrero al mes durante el bloqueo.......... 50
D Felix Castro durante el bloqueo 20
La Sra. Da. Cármen García de Zúñiga al mes.......... 10
Sr. Dr. D. Manuel Pereda de Saravia, id.......... 20
D. Nicolas Anchorena por seis meses prorrogables si lo tuviese por conveniente.......... 100
Da. Mercedes Arámburu de Herrero por ocho meses.......... 25
Dr. D. Salvio Gaffarot, durante el bloqueo al mes.......... 20
Srs. Bunge, Hutz y Ca. por una vez. 150
Los Albaceas de Da. María Azpillaga para las necesidades del hospital.......... 500
D. Juan Cladellas, durante el bloque al mes.......... 10
D. Mariano Baudrix, durante el bloque id.......... 50
D. Bernabé Saenz Valiente id. id.... 20
La Sra. Da. Flora Azcuenaga por una vez.......... 100
El Sr. Parker al mes y durante el bloqueo.......... 20
La Sra. Da. Francisca Quintana de Perez Millan para las necesidades del hospital.......... 200
D. Ignacio Correa durante el bloqueo al mes.......... 100
D. Manuel Arroyo y Pinedo durante el bloqueo al mes.......... 20
La Sra. Da. Juana Camila y Ochoa al mes.......... 4
Dr. D. Manuel José García, id. por 10
Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., durante el bloqueo id.......... 20
D. Baldomero Pereda, id. id.......... 20
D. Mariano Miró, id. id.......... 15
D. Joaquin Belgrano, id. id.......... 20
D. José Jurnet al mes.......... 50
Dr. D. Juan Montes de Oca por 5 meses.......... 100
D. Zenon Videla al mes.......... 10
D. Manuel Elorriaga durante el bloqueo al mes.......... 10
La Sra. Da. Leocadía Segurola id. id.......... 25
D. Pedro Pelliza id. id.......... 5
D. Lorenzo Tejerina id. id.......... 5
D. Juan Bernardino Parapar al mes por el termino de seis.......... 5
La Sra. Da. Josefa de la Peña id id. 20
D. Ramon Guerrero id. id.......... 20
D. Manuel Rábago y Ca. durante el bloqueo.......... 10
Sr. D. Pedro Medrano, por una vez 20
D. Ildefonso Ramos Mejia al mes durante el bloqueo.......... 50
D. Clemente Cueto al mes y mientras se necesiten subscripciones. 10
El Dr. D. Mariano Somellera al mes.......... 10
El Dr. D, Felipe Palacios de Elortondo id.......... 10
La Sra. Da. María Cabrera de Altolaguirre por mes.......... 20
El Dr. D. Juan Andres Ferrera, 20 pesos por una vez, ofreciendo repetir cuando lo permitan sus circunstancias..........
D. José María Miguens por cinco meses.......... 100
D. Manuel José Bustillos al mes hasta fin de año.......... 12
D. Juan José Ussin, mensualmente cinco pesos, por todo el tiempo que el Estado no pueda suministrar fondos al Hospital.......... 5
D. Ignacio Martinez y hermanos, por 25 pesos al mes.......... 25
SS. Tresserra y Zumaran por una vez.......... 50
D. Ignacio de las Carreras 20 pesos mensuales.......... 20

(*Continuará.*)

HOSPITAL GENERAL
De Mugeres.

SU Administrador careciendo de sugeto que se encargue de recoger los contestos de las muchas esquelas repartidas á varios señores, les suplíca tengan la bondad de remitirlos para poder saber con que fondos debè contar para el arreglo del Hospital como le está ordenado por el Superior Gobierno.

Igualmente suplíca á los SS. Subscriptos, que no hayan entregado la subscripcion del presente mes tengan la bondad de añadir á su generosidad la de remitirla al citado Hospital, á cuyo beneficio quedará grato.

Siguen los donativos al Hospital.

Pesos.
El Sr. D. Juan Montes de Oca donó. 50
Un estudiante donó tres reales plata (se cambiarán)..........
Da. Genara Peña de Bunge, dió.. 150
D. Miguel Gerónimo Gomez, sangrador, se ofreció á servir su facultad gratis..........
D. Francisco Villanueva, donó 30$ por Mayo, Junio y Julio.......... 30
D. R. G., donó.......... 5

Subscripcion.

Dr. D. Domingo Achega, subscribió por 50 pesos pagaderos..........
D. Carlos Caizes, por 10 pesos y dió los de Mayo.......... 10
La Sra. Da. Teodora Arguibel por 20 pesos durante el bloque, y dió los de Mayo.......... 20
La Sra. D. Josefa Arguibel, durante el bloqueo por 10 pesos y dió los de Mayo.......... 10
La Sra. Da. Juana Visillac de Rodriguez, por 5 pesos al mes, y pagó los de Mayo.......... 5
D. Bernabé Saenz Valiente, durante el bloqueo por 20 pesos al mes, y dió los de Mayo.......... 20
El Cura de la Concepcion subscribió por 20 pesos al mes, y dió los de Mayo.......... 20
D. J. D. B., subscribió por 20 pesos al mes, á pagar..........
D. Luis Moura y su esposa Da. Jacoba Almada, por 5 pesos mensuales, y dió los de Mayo.......... 5
D. Manuel J. García por 6 pesos al mes, pagaderos..........
D. Juan Sartorius, por 10 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los de Mayo.......... 10
El Sr. Dr. D. Tomas M. de Anchorena donó dos ovejas para el hospital..........

Buenos Aires, Mayo 9 de 1838.
Juan Carlos Rosados.

Para Montevideo.

El paquete *EUFRACIA*, saldrá para dicho destino hoi VIERNES 11, á las DOS en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho calle de la Piedad núm. 52.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén abordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde.

Aviso al público.

EL Maestro Luis Biafforre que vivia en la Plaza de Monserrat, avisa que ha mudado su tienda á la calle de la Victoria No. 223, enfrente del Teatro Nuevo, donde tiene buenas sanguijuelas grandes, y las aplica á un precio sumamente equitativo, y tambien pone ventosas sargadas á idem.

La persona que guste ocuparlo, puede ocurrir á su tienda que será servido con esmero y prontitud.

Tambien avisa al público, que la tienda que se ha puesto en el cuarto donde vivia en Monserrat, no es suya, para que no le vayan á buscar equivocadamente. m11 3p.

Se vende

UNA casita, en la calle de Córdoba No. 98 con cuatro habitaciones, cocina y lugar; el que se interese ocurra á la misma casa que allí vive la dueña. m11 3p.

CARRERO.

En una quinta que no dista mucho de la ciudad, se necesita un mozo q' sepa tirar un carro. Es escusado que ocurra ningun tomador. En esta imprenta darán razon. m11 tfs.

Se venden

60 mulas y 700 ovejas, calle del Parque No, 114. m11 3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Europa No. 142.

El Martes 15 del corriente, se rematará á la mas alta postura que se pueda obtener, dicha casa, componiéndose de—

17 y media varas de frente al Norte y 70 al Sud, todo cubierto de paredes y 2 corredores, su edificio se compone de 7 piezas, todo en el mejor estado como para cualquier establecimiento por su grande extension.

Tiene un limon en el patio, como 25 árboles frutales, entre duraznos, parras, higueras y algunas plantas mas.

Los interesados pueden verla á toda hora del dia, admitiéndose propuestas particulares antes del dia de remate, y se harán convenios ventajosos para los compradores.

POR EL MISMO.

En la Pulpería calle de la Piedad al lado del No. 194.

El Viernes 11 à las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:—

Vino carlon en pipas, caña de la Habana; Vino de Málaga dulce, id. seco, aguardiente, ginebra, aniz, vinagre, yerba paraguaya, misionera, y parnagua, azucar blanca, terciada y de la Habana blanca, papel blanco y de estrasa, cristales surtidos, tabaco en rama y picado, azul, hilo de acarreto, café, papas, sal, pimienta, pimenton, cominos, orejones de durazno, el armazon, mostrador y demas útiles.

Y otra porcion de artículos concernientes al negocio.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

Hoy Viernes 11 del corriente á las 11 y medio en de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura; listados finos para vestidos, fleros blancos para colgaduras, un cajon de pantalones, chaquetas y otras clases de ropa nueva, zapatos ingleses abotinados para hombre, pañuelos de manos dichos de seda de 4 cuartas para el cuello, dichos del tibet de 6 cuartas, encages, medias de seda negras de patente, crespones de seda franceses color punzó, guantes para hombre, abanicos y otros efectos.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes:—

MUEBLES.

1 cómoda de caoba con piedra marmol, 1 id. de otra clase, un ropero nuevo color caoba, un tocador de cuerpo entero, sobre columnas de caoba, escritorios grandes, cujas de caoba, cunas para niños, espejos pianos, puertas con vidrieras, lavatorios, una mesa redonda de caoba para sala, braceros de fierro, un mostrador y armazon, una prensa de fabrica de velas, espejos, para sala, tinas para baño, algunas sillas de madera y mesas, y otros varios muebles &c.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

TENEDURIA de LIBROS por partida doble.

SE enseña la Teneduria de Libros por partida doble, en los Altos calle de la Catedral número 30. En la misma casa se necesita un maestro de piano para enseñar unos niños.

m8 6c.

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica á los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre de pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion.

a21 tfc

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

DE ESTA PROVINCIA,

Y SUS RELACIONES

CON LAS DE OTROS PAISES.

COMPUESTA POR

El Sr. D. Felipe Senillosa,

Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeross pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originalesá, la vista.

Baratillo singular de todos los libros que han quedado en la Librería de Sastre.

ULTIMO catálogo que publica la *Librería Argentina*, calle de la Victoria número 120½.

Estando para cerrarse este establecimiento se venden las obras á precios ínfimos que jamas han tenido los libros en Buenos Aires.

VARIOS LIBROS.

	Tomos.	Pesos.
Distribucion de premios de la Academia	1	3
Biblioteca Española (Castro) en folio	2	12
Taza del Pan (Mejia) en folio	1	4
Cossures historia de Luis XI y Carlos VIII en folio	2	8
Crónica del Rey D. Alfonso, en folio	1	20
Ustariz (de comercio) en folio		
Ajustamiento de las monedas en oro y plata.		
Inveistrin de Aragon	1	4
Ordenanzas del Perú, en folio	1	5
Asuntos predicables, en folio	2	8
Rentas Reales, Ripia, en folio	1	6
Discursos legales en comerc.	1	6
Cronica de D. Alvaro de Luna, folio	1	5
Fray Luis de Granada en folio	6	50
Atlás de Alemania, [frances]	1	10
Observaciones astronómicas en el Perú	1	4
Ordenanzas de Bilbao, en folio	1	20
Memoria de D. Alfonso el sabio, folio	1	10
Lettere Stelliniani, (Luégi Mabil)	1	6
Reflexiones económicas (Vidal)	1	3
Decadas de Herrera, historia de las Indias, en folio	4	70
Revista Norte-Americana, ingles	40	30
Selectas latinas	1	2
Atlás relativo á la vida de Washington	1	6
Misal de Requiem	1	4
Cousune Socterun en papel marca mayor	1	40
Modo de p nsar (f.)	1	2
Pensamientos ingeniosos (f.)	1	2
Salud de los pueblos	1	2
Discursos sobre el Pontificado	1	2
Administracion de Lord Norton	1	3
Cartas de Cabarus	1	2
Nuevo Gobierno para América	1	2
Teoría del interes del dinero (f.)	1	2
Antigüedad de las letras	1	3
Confesiones de San Agustin (f.)	1	2
Utopia	1	2
Vida del P. Isla	1	2
Aumento del Comercio	1	2
Arte general de todas las ciencias	1	3
Hugo Grotius de Virtt relig.	1	3
Defensa de la usura (f.)	1	2
Tito livio	1	3
Mejicana (poema)	1	3
Moral del Labrador	1	3
Historia de Puerto Rico	1	3
Himnos de Calimax, (lat. grieg.)	2	8
Sinónimos latinos	1	4
Manual de Jueces de Paz	1	4
Competencia en id.	1	4
Islas de Peliu con lamin. (f.)	2	6
El Censor	1	3
Teoría de las Córtes	3	15
Carolaide (poema) f.	1	3
Historia de una enfermedad	1	3
Tratado elemental de comerc.	1	3
Juan Smith (economía polít.)	1	2
Conservacion de monarquías	1	3
Historia de las naciones ultramarinas	5	18
Imperio ruso	1	2
Maniobras de Caballería	2	30
Division de Obispados	1	3
Espectaculis teatralibus	1	2
Necesidad de los Hospicios	1	2
Sobre las Sepulturas	1	3
Influencia del Gobierno sobre el Comercio	1	3
Cartas á Malthus (Say)	1	2
Apéndice al Memorial Ajustado	1	5
Observaciones para facilitar la lectura de Montagne	2	6
Diccionario de Historia Natural	2	10
Valerio de las historias	1	2
Catesismo de Trento	1	6
Geografía de Marte	1	4
Manual del Naturalista	1	4
Riqueza de las Naciones	2	1
Lecciones de primeras letras	1	5
El Amigo de los niños	1	5
Historia de los Arabes	1	3
Poesías de Fray Luis de Leon	1	4
Diana enamorada (Gil Polo)	1	8
Revolucion de Portugal	1	3
Aplicacion de la moral á la política	1	4
D. Aquessean (Discursos) f.	1	3
Instruccion para gravar en cobre	1	7
Mineralogía (f)	2	8
Aventuras de Safo (f.) [G. E.]	1	3
El Sueño de Luciano	1	2
Matthus, (economía política) f.	2	6
Europa y sus Colonias (f.)	2	6
Bentham, situacion política de España (f.)	1	3
De Loleim Constitucion de Inglaterra (f.)	2	6
Gandil, sistema de economía política (f)	2	8
Id. historia de las rentas públicas (f.)	2	8
Proceso de Pratt (f.)	1	3
Bentham, legislacion (f.)	3	12
Coussin, educacion pública(f)	1	15
Obras de las Casas (f)	2	8
Baranger, Justicia Criminal en Francia	1	4
Comentario de Montesquieu	1	2
Examen de la situacion de America	1	5
Alvarez (papel marquilla)	1	50
Boiste (Diccionario) f.	1	80

NOTA.—*Los que están en frances se señalan con una f.*

AVISO

A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Languages, may hear of a situation by addressing a Line to M. N. left at this Office.

m 14 tfs

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

A las personas

AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar os bordados.

m20

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

MANUAL ALFABETICO

DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m. 21—fts.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Aviso Interesante

SE avisa por segunda y última vez á las personas que tienen prendas empeñadas con Da. Narcisa Martinez, que de órden del juzgado, se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo.

m1 1mp

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneris elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y areilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.

m10.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Don Roque Saenz Peña, se citan á los acreedores de D. Antonio Tollo, para la junta que se ha de celebrar en la Sala de su Juzgado el Miércoles 16 del corriente á las 10 de la mañana, trayendo consigo sus respectivos documentos que acrediten tener accion y derecho á los bienes del deudo.–Buenos Aires, Mayo 8 de 1838.

Andres José Acosta,

Escribano Público y de Número.

m9 2p

DELFINA

ó

LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Libros de devocion y de Teologia,

APPARTUIS biblicus	2 tom.
Apparatus Erudicionis	3
Biblia con láminas finas	14
Id. en ingles	1
Breviarium Románum	5
Bossuet, sus obras	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana	1
Id. del ilustre Fleury	1
Id. Romano	2
Constitucion religiosa	1
Division de Obispados	1
El Evangelio meditado	12
El Código Eclesiastico	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.)	1
El mes de María	1
Extracto de la Religion	1
Epitomæ historiæ Sacræ	1
El alma al pié del Calvario	2
Evidencia del cristianismo	2
El hijo de David	3
Fontidonnii, opera omnia	1
Florilegium parrochorum	1
Galiana pensamientos solidos	1
Historia de la Religion	2
Id. de los Templos	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti	2
In nocte Nativitatis	1
Jornada cristiana	1
Juvileo del año Santo	1
Imitacion de Cristo	1
Manual de los Inquisitores	1
Missale Romanum	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque	1
Nuevo testamento	1
Oficio de la Semana Santa	1
Id. latin y castellano	1
Octavarios	1
Psalmo miserere	1
Pensamientos cristianos	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica	7
Trisagio Seráfico	1
Vida de Santa Genoveva	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana	7
Id. id. id. comp.	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c.	2
Universæ teologia moralis &c. cunctiati	2
Faenlani in decretalibu	3
Colet Instituciones Theologicœ	2
Apparatus ad positivam Chaologiam	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EL Profesor que subscribe, hace ocho años asiste la casa de Expósitos, y no quiere dejar esta práctica; y así habiéndose cerrado por decreto superior, previene que toda persona que se haya hecho cargo de algun expósito, y quiera que sea asistido por el que subscribe en sus enfermedades, puede ocurrir á su casa con el expósito enfermo, y si estuviere grave, avisará á la casa que debe ir el infraescrito á verle. Todo lo que ofrece hacer es gratis.

Fernando María Cordero.

Aviso.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un deber en manifestar al público, que D. Fernando Otero ha donado sesenta y cuatro pesos de velas para consumo del establecimiento.

a 30 1*

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador.

m3 tfs

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.

a3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 15–15c

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio.................$2 4rs.

Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales.	2	4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América	2	4
Revista politica de la Europa		6
Congreso de Panamá	1	
Libro segundo de los niños	1	
Constitucion de España del año 12	1	
Semana magna de París		
Libertad de los mares &c. &c.		

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 1. id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie elée por V. Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando.

m 9

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorse.

A SABER:

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de colonia de la mas fina, pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas, jabones de todas clases, como son, de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos; leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de persia, cepillos de afeitar estucho de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas, y bolados de id. muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de razo muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todos clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar.

a26 1mc

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.